



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Ord. Sobre
Aum. de Salas.
y otros Hubamos
Cadaos.

quien fuere opefario que ocaurre
Hannun Schavuro otra Carta videra del mismo Señor
Intendente D. Joseph de Valles Sastre. en su propia Junta y
no de Oct. próximo pasado. Incluida en ella, la resolución
que por el Señor D. Joseph Antonio fiscal del Consejo
y Camara se ha servido expedir, y comunicar por el
tab. qual de Propios y Arbitrios del Reino D. Juan de
Meribela Consta Catore de el mismo Sobreyenda
nos, de nuevo que se esta de la, sus Diputados del Comon.
y Indios qual y proximo a fin de que se aumentasen
algunas Donaciones, y seasen otras de Nuevo de las que
supon y venen supia los Caudales de Propios, para que
asi esto, como el Publico se hallare. menos gravado, y
suavido odas Honrabes faltas que paderia. Acordo
Separe igualmente ala Honrada Junta de Propios
a efecto no solo de que se ologue a continuacion de la
de mar. que Custodia, quando y Deue tener a la Vista
para el Gobierno, Buena Adm. y distribucion de sus
Caudales, sino es tambien para que. respectivamente
a su tiempo Abone a cada uno de los que gozan Salarios
y se les ha aumentado los sual, que les pertenecan, y
los que se elijeren por este Ayuntamiento, en los Empleos
y Exericio Hubosamente señalados. Desde el Dia que
se le haga Consta allaxo Nombrados para Cuo efo-
to y Cumplim. de esta resolución en la parte que
esta, supio al Señor Alcalde Mayor Seruiva

